INTERPORC fortalece lazos comerciales con China visitando su embajada en España

Con la intención de consolidar las sólidas relaciones comerciales entre España y China en el sector porcino, Manuel García, presidente de INTERPORC**, y Alberto Herranz, su director general, realizaron una visita estratégica a la** embajada de la República Popular China en España**.**

Durante el encuentro, García y Herranz presentaron al embajador Yao Jing los datos que confirman a España como el principal proveedor de productos porcinos para China.

Destacaron la importancia que tanto INTERPORC como las empresas españolas otorgan a las relaciones comerciales con este mercado en constante crecimiento.

La visita cobró especial relevancia al discutir las próximas actividades de INTERPORC durante la feria Sial Shanghái, programada del 28 al 30 de mayo.

La delegación española, compuesta por un pabellón conjunto de 20 empresas, espera recibir la visita del ministro de Agricultura chino, así como de una delegación del ministerio español.

Manuel García, presidente de INTERPORC, subrayó la importancia de esta visita, destacando el reconocimiento de China a la calidad y seguridad alimentaria de los productos españoles, así

como a la fiabilidad de las empresas como socios comerciales.

España, líder en exportaciones porcinas

Según los datos del año 2023, España mantuvo su posición como el principal proveedor de productos porcinos para China, con un total de 560.488 toneladas, lo que representa el 20,3 % del volumen total exportado, con un valor de 1.223 millones de euros.

Las exportaciones más destacadas incluyen carne fresca, despojos y jamón, con volúmenes significativos que resaltan el crecimiento constante en el intercambio comercial entre ambos países.

Específicamente, la exportación de piezas deshuesadas experimentó un aumento del 19,8 % en volumen y un 19,4 % en valor en comparación con el año anterior.

Estos datos refuerzan la posición de España como socio comercial clave para China en el sector porcino, destacando el compromiso de ambas partes en el fortalecimiento de una relación comercial mutuamente beneficiosa.